



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2837

REF.: Término Contrato y devolución de Boleta de Garantía que caucionó el fiel cumplimiento del contrato de la Licitación Pública 3704-11-LE20 "Adquisición de Leña Social para la comunidad de Puerto Williams y sus Familias vulnerables".

PUERTO WILLIAMS, 20 MAY 2020

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 873, de fecha 31/12/2019, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 161, de fecha 11/03/2020, que aprueba las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y anexos de la Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES";
- El Decreto Alcaldicio N° 197, de fecha 27/03/2020, que autoriza el trato directo la contratación de la Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES";
- El Decreto Alcaldicio N° 199, de fecha 27/03/2020 que autoriza trato directo con el proveedor don Jaime Llaipen Cañuñan para la "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES";
- Orden de Compra N° 3704-145-SE20, de fecha 27/03/220 para la adquisición de 72.000 tacos de leña;
- Acta de Entrega de Terreno, de fecha 31/03/2020, por parte de la Dirección de Obras para la ejecución de la Licitación denominada "Adquisición de Leña Social para la comunidad de Puerto Williams y sus Familias vulnerables" al Contratista don Jaime Llaipen Cañuñan;
- Depósito a la Vista N° 000979-5, de fecha 31/03/2020, que caucciona el fiel cumplimiento de la licitación denominada "Adquisición de Leña Social para la comunidad de Puerto Williams y sus Familias vulnerables"; por un \$ 1.800.000.

CONSIDERANDO:

- La confección de las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y anexos de la Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES"; por parte de la Directora de Secplan;
- El Oficio Ordinario N° 391, de fecha 24/03/2020 de Alcaldía al Contratista don Jaime Llaipen Cañuñan invitándolo a participar de la Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES";
- La Carta de don Jaime Llaipen Cañuñan, de fecha 25/03/2020 aceptando participar del trato directo de la Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES";
- El acuerdo N° 26 del Concejo, de fecha 27/03/2020 que aprobó efectuar mediante la modalidad de trato directo la Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES";
- La Carta solicitud, de fecha 05/05/2020 de don Jaime Llaipen Cañuñan que solicita la recpción y fin de la faena extracción de leña en el lote 5F para la licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES";
- Recepción de Trabajos de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 11/05/2020 de la Licitación denominada "Adquisición de Leña Social para la comunidad de Puerto Williams y sus Familias vulnerables"
- Memorándum N° 42, de fecha 11/05/2020 de la Dirección de Obras Municipales a Alcaldía;
- Memorándum N° 345, de fecha 15 de mayo de 2020, de Alcaldía a Secretaría Municipal.

DECRETO

1º APRUÉBASE; en todas sus partes el "Término de Contrato, ejecutado mediante el Artículo 63 del reglamento de la Ley N° 19.886 (Aceptación Orden de Compra N° 3704-145-SE20)", de fecha 31 de marzo del 2020, Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES", por parte del Contratista Don Jaime Llaipen Cañuñan, RUT.: 15.308.692-3

2º DEVUÉLVASE; el Depósito a la Vista N° 000979-5, del Banco de Chile, de fecha 31/03/2020 que caucciona el fiel cumplimiento Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES", por la suma \$ 1.800.000 (Un millón ochocientos mil pesos), por parte de la Tesorería Municipal previa firma y retiro conforme en Libro Registro.

Todos los documentos con sus anexos pasan a ser parte integral del presente decreto, de acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO.

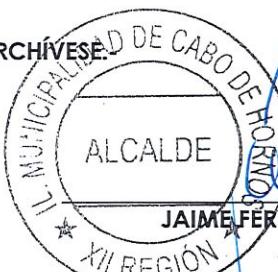


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA/LSP/POG/Isp

Distribución:

- RPS Ingeniería Inspecciones Limitad;
- Alcaldía;
- SECPLAN;
- DOM;
- Secretaría Municipal;
- Dirección de Administración y Finanzas; ✓
- Dirección de Control;
- Tesorería Municipal;
- Oficina de Partes.



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE